

2828 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2004, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Ramón Sañudo Tejero Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de octubre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 2003), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ramón Sañudo Tejero, con número de documento nacional de identidad 14.554.083, Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Anatomía y

Embriología Humana», adscrita al Departamento Anatomía y Embriología Humana I, código de plaza 03-01103.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 30 de enero de 2004.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ANEXO I

2829 *ORDEN AEX/293/2004, de 10 de febrero, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I. de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el B.O.E. del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Excelentísima Señora Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo; B.O.E.26/4/03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Japón, Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: 4.655,40. Número: 1. Localidad: Tokio. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en Jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés. Descripción puesto: Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le corresponda.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Reino Unido. Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 3.579,96. Número: 1. Localidad: Manchester. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en Jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés. Descripción puesto: Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le corresponda.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Nicaragua, Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 3.579,96. Número: 1. Localidad: Managua. Adscripción: AD, AE; GR, BC; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en Jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Descripción puesto: Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le corresponda.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Cuba, Secretario/a Embajador. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76. Número: 1. Localidad: La Habana. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Uruguay, Secretario/a Embajador. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76. Número: 1. Localidad: Montevideo. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Vietnam, Secretario/a Auxiliar Nivel: 14. Complemento específico: 3.562,32. Número: 1. Localidad: Hanoi. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés.